



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DOS

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS FONDOS ESTATALES
TRANSFERIDOS A LA FUNDACIÓN SALVADOREÑA DE SÍNDROME DE DOWN,
PARAÍSO DOWN EL SALVADOR, POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2017
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

SAN SALVADOR, 6 DE DICIEMBRE DE 2022



ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO	1
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
2.1 Objetivo General	1
2.2 Objetivos Específicos	1
3. ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL	1
4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	3
5. RESULTADOS DEL EXAMEN	3
6. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN	3
7. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.....	6
7.1 Auditoría Interna.....	6
7.2 Auditoría Externa	6
8. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.....	6
9. PARRAFO ACLARATORIO	6



Señores
Junta Directiva
Fundación Salvadoreña de Síndrome de Down,
Paraíso Down El Salvador,
Presente.

1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO

De conformidad al Art. 195 incisos 3º y 4º. de la Constitución de la República, Arts. 1, 3, 30 y 31 de la Corte de Cuentas de la República y Plan Anual Operativo de la Dirección de Auditoría Dos, se emitió la Orden de Trabajo No. 23/2022 de fecha 20 de octubre de 2022, para efectuar Examen Especial a los fondos estatales transferidos a la Fundación Salvadoreña de Síndrome de Down, Paraíso Down El Salvador, por el período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN

2.1 Objetivo General

Emitir un informe que contenga los resultados del Examen Especial a los fondos estatales transferidos a la Fundación Salvadoreña de Síndrome de Down, Paraíso Down El Salvador, por el período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018.

2.2 Objetivos Específicos

- a) Constatar mediante aplicación de procedimientos de auditoría, el uso de los fondos transferidos a la Fundación, de conformidad a los Convenios suscritos en los años 2017 y 2018, con el Ministerio de Educación, para la ejecución de proyectos específicos.
- b) Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales y otra normativa aplicable por parte de la Fundación, en lo correspondiente al uso de los fondos transferidos por el Ministerio de Educación en los años 2017 y 2018, en correspondencia a los Convenios de Cooperación para la ejecución de proyectos específicos.
- c) Efectuar análisis a los informes de auditoría interna y externa relacionados con el período objeto de examen y seguimiento a las recomendaciones anteriores emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

3. ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL

Nuestra evaluación consistió en realizar Examen Especial a los fondos estatales transferidos a la Fundación Salvadoreña de Síndrome de Down, Paraíso Down El Salvador, por el período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, en el



marco de convenios suscritos con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, específicamente para la ejecución de los proyectos que se detallan a continuación:

- a) Convenio MINED-DNEPI-10/2017 de fecha 2 de mayo de 2017, correspondiente al proyecto denominado: "Estrategias para la Inclusión Educativa Integral de Estudiantes con Síndrome de Down", al cual se le asignó un monto de \$30,000.00, con el presupuesto aprobado en Plan de Trabajo, según detalle:

Rubro	Tiempo/ mes	Unitario	Mensual	Anual
Material Gastable	8 meses	N/A	N/A	3,456.00
Alimentación (15 jornadas de formación)	5 meses	N/A	1,080.00	5,400.00
Ponencias de jornadas de formación nacional	5 meses	400.00 (por jornada)	1,200.00	6,000.00
Transporte	5 meses	N/A	N/A	1,560.00
Asistencia Técnica a centros escolares focalizados	5 meses	N/A	N/A	5,100.00
Diseño y Coordinación de proyecto	8 meses	685.50	685.50	5,484.00
Gastos Administrativos (10%)	8 meses	N/A	375.00	3,000.00
TOTAL, GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN				\$30,000.00
TOTAL, FONDOS MINED				\$30,000.00

- b) Convenio MINED-DNEPI-07/2018 de fecha 11 junio de 2018, correspondiente al proyecto denominado: "Estrategias para la Inclusión Educativa Integral de Estudiantes con Síndrome de Down", al cual se le asignó un monto de \$30,000.00 con el presupuesto aprobado en Plan de Trabajo, según detalle:

Rubro	Tiempo/ mes	Unitario	Mensual	Anual
Material Gastable	N/A	N/A	N/A	3,580.00
Alimentación (16 jornadas de formación)	N/A	4	800.00	3,200.00
Transporte	N/A	4	600.00	2,400.00
Honorarios profesionales	7 meses	N/A	N/A	17,820.00
Gastos Administrativos (10%)	7 meses	N/A	N/A	3,000.00
TOTAL, GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN				\$30,000.00
TOTAL FONDOS MINED				\$30,000.00

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, Políticas Internas de Auditoría Gubernamental y Manual de Auditoría Gubernamental, emitidos por la Corte de Cuentas de la República.



4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Entre los principales procedimientos de auditoría aplicados, se detallan los siguientes:

- a) Identificamos si los fondos estatales transferidos a la Fundación Salvadoreña de Síndrome de Down, Paraíso Down El Salvador, de conformidad a los Convenios suscritos con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en los años 2017 y 2018, fueron utilizados específicamente para la ejecución de los proyectos autorizados en los referidos Convenios.
- b) Evaluamos los registros, documentos y movimientos de las cuentas bancarias autorizadas para el manejo de los fondos transferidos a la fundación.
- c) Evaluamos si se dio cumplimiento de las disposiciones establecidas en los Convenios, para el uso y documentación de los fondos transferidos a la Fundación.
- d) Revisamos los registros administrativos y contables de la Fundación, para comprobar el cumplimiento de la normativa aplicable al registro y control de los fondos transferidos a la Fundación.
- e) Verificamos los productos generados por la Fundación, para comprobar el logro y cumplimiento de las metas establecidas en los Convenios suscritos con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en los años 2017 y 2018.

5. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como producto de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, no se han identificado hallazgos que deban ser incorporados a este Examen Especial a los fondos estatales transferidos a la Fundación Salvadoreña de Síndrome de Down, Paraíso Down El Salvador, por el período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con lo establecido en las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

6. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

Como producto de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, concluimos lo siguiente:

- a. La Fundación de Síndrome de Down, Paraíso Down El Salvador, hizo uso adecuado de los fondos transferidos por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, de conformidad a los Presupuestos y Planes de Trabajo autorizados en relación a los Convenios: MINED-DNEPI-10/2017 de fecha 2 de mayo de 2017 y MINED-DNEPI-07/2018 de fecha 11 junio de 2018.
- b. La Fundación de Síndrome de Down, Paraíso Down El Salvador, cumplió con las disposiciones legales y otra normativa aplicable, en lo correspondiente al uso de



los fondos transferidos por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, de conformidad a Convenios: MINED-DNEPI-10/2017 de fecha 2 de mayo de 2017 y MINED-DNEPI-07/2018 de fecha 11 junio de 2018, excepto por:

- b.1. No se realizaron los procesos de adquisiciones y contrataciones, para los bienes y servicios comprados y utilizados, en la ejecución de los proyectos correspondientes a los Convenios de cooperación establecidos, según detalle:

Convenio de Cooperación MINED-DNEPI-10/2017, entre el Ministerio de Educación y la Fundación, denominado: "Convenio entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Educación y la Fundación Salvadoreña de Síndrome de Down, "Paraíso Down El Salvador", para el desarrollo del proyecto: "Estrategias para la inclusión educativa integral de estudiantes con Síndrome de Down", de fecha 2 de mayo de 2017.

	Asistencia Técnica y Formaciones Nacionales y entre los meses de junio y octubre del presente año, en el marco del proyecto MINED 2017 "Estrategias para la inclusión educativa integral de estudiantes con Síndrome de Down".
	Asistencia Técnica en centros escolares focalizados entre los meses de junio y octubre del presente año, en el marco del Proyecto MINED 2017 "Estrategias para la inclusión educativa integral de estudiantes con Síndrome de Down".
	Servicios profesionales de Formaciones Nacionales entre los meses de junio y octubre del presente año, en el marco del Proyecto MINED 2017 "Estrategias para la inclusión educativa integral de estudiantes con Síndrome de Down".
	Asistencia Técnica en centros escolares focalizados y Formaciones Nacionales entre los meses de junio y octubre en el marco del Proyecto MINED 2017 "Estrategias para la inclusión educativa integral de estudiantes con Síndrome de Down".
	Servicios Profesionales brindando Formaciones Nacionales entre los meses de junio y octubre en el marco del Proyecto MINED 2017 "Estrategias para la inclusión educativa integral de estudiantes con Síndrome de Down".
	Servicios Profesionales brindando Formaciones Nacionales entre los meses de junio y octubre del presente año, en el marco del Proyecto MINED 2017 "Estrategias para la inclusión educativa integral de estudiantes con Síndrome de Down".
	Servicios Profesionales brindando Formaciones Nacionales durante el mes de junio del presente año, en el marco del Proyecto MINED 2017 "Estrategias para la inclusión educativa integral de estudiantes con síndrome de Down".
	Coordinadora de proyecto MINED 2017 "Estrategias para la inclusión educativa integral de estudiantes con Síndrome de Down".
	Servicios profesionales brindando Asistencia Técnica y Formaciones Nacionales entre los meses de junio y octubre del presente año, en el marco del Proyecto MINED 2017 "Estrategias para la inclusión educativa integral de estudiantes con Síndrome de Down".
	Servicios de Alimentación
	Materiales de oficina varios (Material Gastable)



Convenio de Cooperación MINED-DNEPI-07/2018, entre el Ministerio de Educación y la Fundación, denominado: "Convenio entre el Gobierno de El Salvador en el Ramo de Educación y la Fundación Salvadoreña de Síndrome de Down, "Paraíso Down El Salvador", para el desarrollo del proyecto: "Estrategias para la inclusión educativa integral de estudiantes con Síndrome de Down", de fecha junio de 2018.	
	Servicios de Alimentación
	Servicios de Transporte
	Asistente Técnico de Proyecto MINED 2018 "Estrategias para la inclusión educativa integral de estudiantes con Síndrome de Down".
	Coordinadora de Proyecto MINED 2018 "Estrategias para la inclusión educativa integral de estudiantes con Síndrome de Down".
	Materiales de oficina varios (Material Gastable)

- b.2. Existen deficiencias en la presentación de las partidas contables e inadecuada aplicación de cuentas contables, para el registro de los hechos económicos realizados por la Fundación Salvadoreña de Síndrome de Down, Paraíso Down El Salvador, por el período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, en el marco de los Convenios suscritos con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, según detalle:
- i. Las partidas contables examinadas, no cuentan con las firmas y sellos respectivos, de los responsables de revisar y autorizar. No se refleja sello para identificar al responsable de su elaboración.
 - ii. Existen diferencias entre las cuentas contables utilizadas y las cuentas contables autorizadas en el Sistema Contable de la Fundación, así:
 - La cuenta contable utilizada para registrar el gasto: 410203 MINED y la respectiva Sub Cuenta: 41020307 Refrigerio MINED, no corresponde a la descripción de la misma cuenta en el Catálogo autorizado, en el cual se establece: 410203 Prestaciones Sociales.
 - La cuenta contable utilizada para registrar el gasto: 410203 MINED y la respectiva Sub Cuenta:41020308 Transporte MINED, no corresponde a la descripción de la misma cuenta en el Catálogo autorizado, en el cual se establece: 410203 Prestaciones Sociales.
 - La cuenta contable utilizada para registrar el gasto: 410203 MINED y la respectiva Sub Cuenta:41020303 Honorarios MINED, no corresponde a la descripción de la misma cuenta en el Catálogo autorizado, en el cual se establece: 410203 Prestaciones Sociales.
 - La cuenta contable utilizada para registrar el gasto: 410203 MINED y la respectiva Sub Cuenta:41020303 Material Educativo MINED, no corresponde a la descripción de la misma cuenta en el Catálogo autorizado, en el cual se establece: 410203 Prestaciones Sociales.
 - iii. Se registró erróneamente la cuenta contable 41020308 transporte MINED por \$360.00, siendo la cuenta correcta: 41020307 Refrigerio MINED, correspondiente



con cheque No. [REDACTED] del Banco [REDACTED] contabilizada con partida contable CE-080036 de fecha 18 de agosto de 2017.

Las situaciones antes detalladas, han sido comunicadas al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a efectos de que sean tomadas en cuenta en el proceso de evaluación previa a la suscripción de convenios y entrega de fondos públicos y en el seguimiento a los convenios que suscriba.

7. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

7.1 Auditoría Interna

Se identificaron dos informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para los años 2017 y 2018, respectivamente, los cuales no contienen resultados que deban ser objeto de análisis y seguimiento.

7.2 Auditoría Externa

La Fundación Salvadoreña de Síndrome de Down, Paraíso Down El Salvador, no contrató servicios de auditoría externa para la evaluación de los fondos estatales transferidos a la Fundación, por el período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018.

8. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

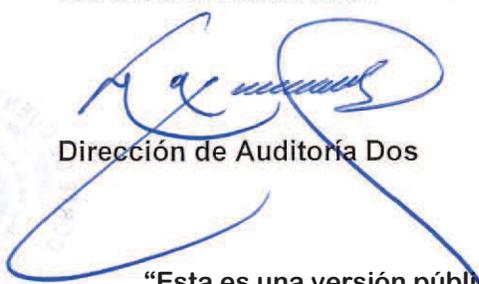
No se identificaron informes de auditoría emitidos por la Corte de Cuentas de la República relativos a la Fundación Salvadoreña de Síndrome de Down, Paraíso Down El Salvador, por lo que no se realizaron procedimientos de auditoría para dar seguimiento al cumplimiento de recomendaciones relativas al objeto de revisión.

9. PARRAFO ACLARATORIO

Este informe se refiere únicamente al Examen Especial a los fondos estatales transferidos a la Fundación Salvadoreña de Síndrome de Down, Paraíso Down El Salvador, por el período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, por lo que, no se emite opinión sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros en su conjunto.

San Salvador, 6 de diciembre de 2022

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Dirección de Auditoría Dos

